

FUNDACION PRIVADA TERESA GALLIFA

MEMORIA ECONOMICA 2025

01. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad FUNDACION PRIVADA TERESA GALLIFA, con NIF G61911624, y registrada en el Registre de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques de la Generalitat de Catalunya con número 1296 a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1999 y tiene su domicilio social y fiscal en Carrer Martí, 18, entresòl, 2, 08024 Barcelona.

ACTIVIDAD:

La Fundación tiene como actividad principal:

- a) Promocionar una mayor conciencia social para la asistencia de mujeres embarazadas y familias monoparentales maternas en riesgo de exclusión social.
- b) Apoyar a mujeres embarazadas o con hijos menores a su cargo que sufren situaciones de marginación y exclusión social. La finalidad es que puedan desarrollar una vida personal, social y laboral normalizada.
- c) Facilitar acompañamiento personalizado para atender en todos los ámbitos a este colectivo.
 - Legal: Asesoramiento y acompañamiento en la regularización de su situación legal (asilo, status de refugiado, nacionalidad, permisos de residencia, etc.) y personal (convenios regulatorios, custodia de los hijos, situaciones de maltrato, etc.)
 - Laboral: Asesoramiento, formación y acompañamiento en el proceso de búsqueda de trabajo y de mantenimiento de una situación laboral estable.
 - Soporte multi disciplinario:
 - Social: Asesoramiento sobre la obtención de recursos comunitarios y sociales para facilitar su autonomía
 - Formación en el aprendizaje del idioma y de capacitación digital, así como costear cursos de formación profesional y similares.
 - Capacitación en habilidades parentales de crianza y de salud.
 - Apoyo psicológico y emocional si es necesario
 - Ayudas a necesidades complementarias dirigidas a estos núcleos familiares para colaborar en el coste educativo de sus hijos (actividades extraescolares, comedor, ...) y en el cuidado de su salud (odontología, vacunas, etc.)
- d) Facilitar vivienda temporal con apoyo psicoeducativo, para madres con hijos/as menores de 5 años que aún no están en situación de llevar a cabo una vida cotidiana completamente autónoma.

02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE REPARTO	2025	2024
Pérdidas y ganancias	3.063,38	29.021,95
Total	3.063,38	29.021,95

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A Remanente	3.063,38	29.021,95
Total distribuido	3.063,38	29.021,95

04. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. *Inmovilizado intangible:*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida. No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de subscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros: Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias:

No hay existencias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

La entidad es una Fundación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II de la Ley 49/2002.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada juntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	2025	2024
SALDO INICIAL BRUTO	13.947,72	13.947,72
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	13.947,72	13.947,72

Movimientos amortización del inmovilizado material	2025	2024
SALDO INICIAL BRUTO	11.898,62	11.294,03
(+) Aumento por dotaciones	604,59	604,59
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	12.503,21	11.898,62

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) No existen inversiones inmobiliarias.

2. No existen Arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

06. ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo: No hay activos financieros a largo plazo registrados.

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	2025	2024
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	178.662,25	154.400,12
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	178.662,25	154.400,12

Total activos financieros cp		2024
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	178.662,25	154.400,12
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	178.662,25	154.400,12

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No hay pasivos financieros a largo plazo registrados.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

No hay pasivos financieros a corto plazo registrados.

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08. FONDOS PROPIOS

Ejercicio 2025:

2025	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Fondo fundacional	36.100,01	0	0	36.100,01
Def. Ex. Anteriores	0	0	0	0,00
Remanente	119.169,42	29.021,95	0	148.191,37
Resultados del ejercicio	29.021,95	3.063,38	29.021,95	3.063,38
Sub.y donaciones	0	0	0	0,00
TOTAL	184.291,38	32.085,33	29.021,95	187.354,76

Ejercicio 2024:

2024	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Fondo fundacional	36.100,01	0	0	36.100,01
Def. Ex. Anteriores	0	0	0	0,00
Remanente	86.035,08	33.134,34	0	119.169,42
Resultados del ejercicio	33.134,34	29.021,95	33.134,34	29.021,95
Sub.y donaciones	0	0	0	0,00
TOTAL	155.269,43	62.156,29	33.134,34	184.291,38

09. SITUACIÓN FISCAL

La entidad está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo de la ley 49-2002.

10. INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Donacions	25.254,74
Subvenciones	127.751,16
Otros ingresos	0,00
Total	153.005,90

GASTOS

Arrendamientos	14.997,91
Reparaciones y mantenimientos	2.229,31
Servicios profesionales	16.712,14
Transportes	856,15
Primas de seguros	888,49
Servicios Bancarios	756,52
Publicidad	981,05
Suministros	1.545,49
Otros servicios	52.303,73
Altres impostos	80,15
Personal	53.487,00
Ajuts a altres entitats	4.500,00
Amortizaciones	604,59
Total	149.942,53

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones privadas recibidas durante el ejercicio ascienden a 83.225,49 euros.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Exercici	Ingressos nets ajustats (14)	Import aplicació obligatòria (15)	Imports executats al compliment directe en l'exercici (Σ13a)	Aplicació de recursos al compliment directe de les finalitats fundacionals (13a)							Import pendent
				N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total	% compliment	
N-3	84.772,95	59.341,07	61.976,59	61.976,59	2.635,53	9.758,46			74.370,58	125,3%	0
N-2	107.373,15	75.161,21	95.743,12		59.341,07				59.341,07	79,0%	0
N-1	113.817,82	79.672,47	80.683,48			85.984,66			85.984,66	107,9%	0
N	126.004,61	88.203,23	96.982,66				96.982,66		96.982,66	110,0%	0
N	135.457,09	94.819,96	132.393,72					132.393,72	132.393,72	139,6%	0
Total		397.197,93	467.779,57	61.976,59	61.976,60	95.743,12	96.982,66	132.393,72	449.072,69		0

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

3. Los miembros del Patronato no perciben ningún tipo de remuneración ni existen avances ni créditos concedidos a los miembros del Órgano del Patronato. Tampoco existen avales ni garantías prestadas por la entidad a cuenta de los citados miembros.

14. OTRA INFORMACIÓN

1. La plantilla de la Fundación está integrada por dos personas a tiempo completo.
2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de la actividad de la fundación, esta no ha realizado ninguna inversión por razones medioambientales ni se ha incurrido en ningún gasto relacionado.

La entidad no tiene ningún tipo de información para dar respecto a los derechos de emisión de gases con efecto invernadero.

16. APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera, del deber de información de la ley 15/2011 de 5 de julio.

Durante el ejercicio se han realizado pagos a proveedores por un importe aproximado de 65 mil euros.

Los importes pendientes de pago a proveedores al cierre del ejercicio presentan la siguiente antigüedad:

Saldo proveedores-fecha factura	Importe	%
Diciembre	0,00	
Noviembre	0,00	
Octubre	0,00	
Setiembre - Juio	0,00	
Junio - Abril	0,00	
Mayo - Enero	0,00	
Ejercicio anterior	0,00	
TOTAL	0,00	

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información respecto a la distribución del importe de ingresos y gastos correspondientes a las actividades ordinarias de la Fundación ha estado informada en otros apartados de esta memoria.

BARCELONA a 10 de junio de 2026

GUZMAN JASSO, MARIA ELENA con NIF 54012526Q
en calidad de Secretaria

AMEIGEIRAS FERNÁNDEZ, M. JOSE con NIF 35006076F
en calidad de Presidenta